



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
INSTITUTO SUPERIOR DE TECNICATURAS PARA LA SALUD

“Curso de Normas sanitarias básicas para la práctica del tatuaje y perforaciones”

Este curso se dicta en cumplimiento de la ley 1897/2005 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- **Directoras**
Inst. Técnica Julieta Cupello
Inst. Técnica Belén Pascual
- **Destinatarios**
Capacitación obligatoria para la obtención de la licencia habilitante (Ley N° 1.897 art.5, inc. c) dirigido a tatuadores y perforadores, mayores de 18 años que desarrollen su actividad en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de educar en normas sanitarias básicas a fin de prevenir y proteger la salud de los usuarios de estos servicios y a los profesionales que las realicen.
- **Días y horarios**
Todos los jueves de 13 a 17.
- **Cursada**
Del 22/05/2014 al 09/10/2014.

Sede: Ministerio de Salud sito en Amancio Alcorta 2195 (entrada SAME), salón Auditorio B.

Los inscriptos figuran en la página web.

Para mas info: tecnicosensalud@buenosaires.gob.ar